

ASUNTO

Mantenimiento Hidrosanitario la Casa de la Cultura Jurídica "**Ministro José María Lozano**", ubicada en **Toluca, Estado de México**.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el procedimiento del Mantenimiento Hidrosanitario, **contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2024 de la Casa de la Cultura Jurídica, para mantener en óptimas condiciones la herencia del inmueble.**

- 1) Se realizó la invitación a cinco prestadores de servicios, el día 27 de septiembre mediante correo electrónico y son: ASTRO Montajes y Mantenimiento, S.A. de C.V., ORPA ELECTROMECHANICA SAS DE CV, Gerardo Gutiérrez Arce-GEGUZA, GACSA y ACHE INGENIERIA SA DE CV
- 2) Se llevó a cabo la reunión de trabajo el día 03 de octubre, asistiendo cuatro prestadores de servicios, la empresa ASTRO Montajes y Mantenimiento, S.A. de C.V., ORPA ELECTROMECHANICA SAS DE CV y Gerardo Gutiérrez Arce-GEGUZA, GACSA.
- 3) Se recibieron dos cotizaciones conforme a los plazos y requerimientos estipulados.
- 4) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

SE REQUIERE PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS DEL INMUEBLE QUE ALBERGA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA PARA LA SALVAGUARDA DE SU INTEGRIDAD.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos **43, 46, 47, 95 y 96** del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del siete de noviembre de dos mil diecinueve.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
ASTRO MONTAJES Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	Mantenimiento Hidrosanitario	Favorable	Favorable
ORPA ELECTROMECHANICA SAS DE CV	Mantenimiento Hidrosanitario	Favorable	Favorable

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en virtud de haber cumplido con las especificaciones técnicas y requerimientos señalados por la sede, así como lo acordado en la reunión de trabajo; la Casa de la Cultura Jurídica en Toluca, Estado de México, estima procedente autorizar la adjudicación a:

Empresa	Subtotal	IVA	Total	UMAS
ORPA ELECTROMECHANICA SAS DE CV	\$ 19,000.00	\$ 3,040.00	\$ 22,040.00	175.00

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación se generará en Contrato Simplificado correspondiente. El servicio entrará en vigor a partir de día siguiente de firmado el contrato. Se lleva a cabo el procedimiento por instrucciones de la DGCCJ y la DGIF en apego al AGA XIV/2019 y la Minuta Reunión de Trabajo.

ELABORÓ



ING. CARLOS ALBERTO GALLEGOS MONTAÑO
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

AUTORIZÓ



MTRO. RUBÉN MORALES ALCÁNTARA
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO